

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional
Nº 074-2015-GRA/PR

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 195-2014-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 05 de Marzo del 2014, se designó al Médico Genaro Najarro Ortiz como Director de Programa Sectorial I de la Gerencia Regional de Salud, a la misma que se dio término mediante Resolución Gerencial Regional Nº 1197-2014-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 31 de Diciembre del 2014;

Que, ha concluido el proceso de transferencia y se inicia la gestión correspondiente al período 2015 al 2018, siendo necesaria la designación de funcionarios en los cargos de confianza.

Que, la Presidenta del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Ordenanza Regional Nº 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR, a partir del 05 de enero del 2015, a la **MÉD. LUISA CARMEN TORRES BELTRÁN** en el cargo de Directora de Programa Sectorial I de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil quince.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

